



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 09 JUN 2016

Acta N° 50
Res. N° 18
Exp. N° 2016-25-1-004610
Trámite N° 319/2016
PAEMFE /Adq/ SJ

VISTO: Las actuaciones elevadas para la adquisición de portero eléctrico para el piso 8 de CODICEN.

RESULTANDO: 1) Que con fecha 13/06/2016 la Coordinadora del Programa autoriza el presente procedimiento.

2) Que la actividad se encuadra en el Componente 5- Unidad de Administración y supervisión del Programa; Subcomponente 1- Gastos de funcionamiento de la Unidad; Línea de Acción 2- Gastos de funcionamiento de las Oficinas del Programa, Categoría de Inversión 14- Otros gastos y será financiado con fondos de contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

3) Que con fecha 15/06/2016 se envió invitaciones a 3 empresas del ramo y se publicó en la página de Compras Estatales.

4) Que se constató que la propuesta válida presentada es económicamente inconveniente.

CONSIDERANDO: 1) Que debido a lo expresado en el resultando N° 4, la Unidad Adquisiciones sugiere dejar sin efecto el procedimiento.

ATENTO: A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Dejar sin efecto la comparación de precios 5027/2016 para la adquisición de portero eléctrico para el piso 8 de CODICEN.

Comuníquese y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE para continuar con los procedimientos de rigor.

[Signature]
Dra. Ana Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

[Signature]
Prof. Wilson Natto Castellet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública